



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 033 -2017-MPSM.

Tarapoto, 25 de Enero de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN – TARAPOTO.

VISTO:

El Memorando Nº 025-2017-A-MPSM, de fecha 25 de Enero de 2017 en el cual **AUTORIZA** a la Oficina de Recursos Humanos proyectar la Resolución de Alcaldía, dando por **CONCLUIDA** la designación del **Econ. Jorge Alberto FONSECA RIOS**, en el Cargo de Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones - OPI a partir del **25 de Enero de 2017**.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 437-2012-A/MPSM, de fecha 26 de Julio de 2012, se **DESIGNA** a partir del 25 de Julio de 2012, al **Econ. Jorge Alberto FONSECA RIOS**, en el Cargo de Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones – OPI, de la Municipalidad Provincial de San Martín, a partir del **25 de Julio de 2012**;

Que, con Memorando Nº 025-2017-A-MPSM, de fecha 25 de Enero de 2017, el Despacho de Alcaldía **AUTORIZA** a la Oficina de Recursos Humanos, de esta Municipalidad Provincial de San Martín, proyectar Resolución de Alcaldía, dando por **CONCLUIDA** la **DESIGNACION** del **Econ. Jorge Alberto FONSECA RIOS**, en el Cargo de Jefe de la Oficina de Programación de Inversiones – OPI, de esta Municipalidad Provincial de San Martín, a partir del **25 de Enero de 2017**, el mismo que debe asumir sus funciones de su grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad – **Plaza Nº 352 Nivel Remunerativo SPB**, en el **Área de Estudios de Pre Inversión y Proyectos Definitivos** de la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, en la condición laboral de empleado de carrera inmerso en el Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, como lo estipula el artículo 77º del D.S. Nº 005-90-PCM;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y de la Oficina de Recursos Humanos.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONCLUIR a partir del **25 de Enero de 2017**, la **DESIGNACION** del **Econ. Jorge Alberto FONSECA RIOS**, en el Cargo de Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones – OPI, de esta Municipalidad Provincial de San Martín, asumiendo las funciones de su grupo ocupacional y nivel de carrera correspondiente a la **Plaza Nº 352** en el Nivel Remunerativo **SPB**, en el Área de Estudios de Pre Inversión y Proyectos Definitivos de la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obra.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

CERRO ESCALERA

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grindel Jiménez
ALCALDE

WGJ/AMPSM.
GOCD/ORH.
Hada.
C.c.
Legajo
Archivo.

